

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5738 *Real Decreto 527/2017, de 22 de mayo, por el que se destina a los Magistrados que se relaciona, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 332, 333, 334, 340 y 602 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de mayo de 2017, y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 11 de abril de 2017, corrección de errores del día 12 de abril,

DISPONGO:

Uno. Don Juan Luis Pía Iglesias, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial A Coruña, correspondiente al orden penal, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Dos. Doña Carmen Llombart Pérez, Magistrada, con destino en la Audiencia Provincial de Valencia, correspondiente al orden penal, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Tres. Don Alberto Jarabo Calatayud, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia, correspondiente al orden penal, mientras su titular don Luis Francisco de Jorge Mesas se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Cuatro. Don Eloy Velasco Núñez, Magistrado, que sirve el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional.

Cinco. Don Enrique López López, Magistrado, con destino en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional.

Seis. Don José Enrique García Presa, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 4 de León, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 10 de León, de familia.

Siete. Doña María Inmaculada Lova Ruiz, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Guadalajara, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.

Ocho. Doña María Luisa Carrascosa Medina, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Alicante, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 9 de Alicante.

Nueve. Don José Luis Martínez Suárez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 2 de Zaragoza, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 21 de Zaragoza.

Diez. Doña María Francisca Lorite Martínez, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 4 de Algeciras, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 1 de Ceuta.

Once. Doña María del Carmen Martínez Ruiz, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Coslada, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alcalá de Henares.

Doce. Doña Cristina Peño Muñoz, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 3 de Toledo, constituido en Talavera de la Reina, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 3 de Toledo, constituido en Talavera de la Reina.

Trece. Doña María Pérez Ruiz, Magistrada, que sirve el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Baleares, con sede en Palma, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 2 de Palma, mientras su titular don Pedro José Barceló Obrador se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Catorce. Doña Sabina Arganda Rodríguez, Magistrada, que sirve la plaza de jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, provincia de Toledo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Quince. Don José María Ortiz Aguirre, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Talavera de la Reina, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Colmenar Viejo, con funciones compartidas de registro civil.

Dieciséis. Doña Brígida Muro Garrido, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sanlúcar la Mayor, pasará a desempeñar la plaza de Jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, provincia de Sevilla.

Diecisiete. Doña Macarena Molina Noguera, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Coín, pasará a desempeñar la plaza de Jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, provincia de Málaga.

Dieciocho. Doña Rosa Álvarez Bustillo, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Toro, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Palencia.

Diecinueve. Doña Alicia Ruiz Ortiz, Magistrada, que sirve la plaza de jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, provincia de Málaga, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Melilla, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Veinte. Don José Lázaro Alarcón Herrera, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sanlúcar de Barrameda, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Dos Hermanas, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Veintiuno. Doña María del Mar Méndez González, Magistrada, que sirve el Juzgado de Violencia sobre la mujer número 1 de Granollers, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 17 de Barcelona.

Veintidós. Doña Marina Beatriz Rodríguez Baudach, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Monzón, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, con funciones compartidas de registro civil y con competencia en materia mercantil.

Veintitrés. Don Roberto Niño Estébanez, Magistrado especialista en materia mercantil, adscrito a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Tarragona, civil, con competencia en materia mercantil, mientras su titular don Carlos José Núñez López se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, ocupando plaza de especialista.

Veinticuatro. Don Miguel Ángel Comesaña Álvarez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mula, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cartagena, con funciones compartidas de registro civil.

Veinticinco. Don José Luis Deaño Rodríguez, Magistrado, que sirve la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, provincia de Lugo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Lugo.

Veintiséis. Doña Noemí Lazare Gómez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de San Bartolomé de Tirajana, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Telde.

Veintisiete. Doña Helena Antona Suená, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Ponferrada, pasará a desempeñar la plaza de Jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, provincia de Valladolid.

Veintiocho. Doña Cristina Palacios Jareño, Magistrada, en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, que sirve la plaza de jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, provincia de Toledo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 1 de Guadalajara, continuando en misma situación administrativa.

Veintinueve. Don Daniel Almería Trencó, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Figueras, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granollers.

Treinta. Doña Lourdes Freire Fernández, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Sant Feliu de Llobregat, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Santa Coloma de Gramenet.

Treinta y uno. Don Diego Zafra Mata, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Algeciras, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 1 de Almería.

Treinta y dos. Excluir las siguientes solicitudes:

La de la Magistrada María Inmaculada Lova Ruiz respecto de las plazas de Magistrado/a de la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional, por no contar con los diez años en el orden jurisdiccional penal, exigidos en el artículo 330.7, párrafo segundo, y las bases de la convocatoria.

Las de los/as Magistrados/as doña María Luisa Silva Castaño y don Ricardo Vicente Puyol Sánchez respecto de las plazas de Magistrado/a de la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional, por no contar con los quince años en la carrera, exigidos en el artículo 330.7, párrafo segundo, y las bases de la convocatoria.

Las de los/as Magistrados/as don Gonzalo Martín Vázquez, doña Sira María Amor Vegas, doña Beatriz Pérez Hernández, doña María Antonia Díez García y doña Raquel Gallego de Paz, respecto de las plazas de Magistrado/a de la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional, por no contar con los quince años en la carrera ni diez en el orden jurisdiccional penal, exigidos en el artículo 330.7, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las bases de la convocatoria.

Las de los/as Magistrados/as don Julio Tasende Calvo, don Juan Bautista Cremades Morant, don Manuel García Prada, don Agustín López de San Román Regoyos, respecto de la plaza de Magistrado/a de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia por no contar con el reconocimiento del Derecho civil, foral o especial de la Comunidad Autónoma de Galicia, requisito exigido en el artículo 330.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las bases de la convocatoria.

La de la Magistrada doña Nuria Luisa Casero Sánchez respecto de la plaza de Magistrado/a de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia por no contar con diez años en la categoría, requisito exigido en el artículo 330.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las bases de la convocatoria.

La del Magistrado don Alfredo Fernández Vázquez respecto de la plaza de Magistrado/a de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, por no contar con diez años en la categoría y en el orden jurisdiccional civil y/o penal,

requisito exigido en el artículo 330.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las bases de la convocatoria.

La de la Magistrada doña María Antonia Díez García, respecto de la plaza de Magistrado/a de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, por no reunir ninguno de los requisitos exigidos en el artículo 330.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las bases de la convocatoria.

La del Magistrados don Agustín López de San Román Regoyos, respecto de la plaza de Magistrado/a de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, por no contar con el reconocimiento del Derecho civil, foral o especial de dicha Comunidad Autónoma, requisito exigido en el artículo 330.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las bases de la convocatoria.

Las de los/as Magistrados/as doña María Teresa Orquín Segura y doña Amparo Salom Lucas, respecto de la plaza de Magistrado/a de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, por no contar con diez años en la categoría, requisito exigido en el artículo 330.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las bases de la convocatoria.

La de la Magistrada doña María Antonia Díez García, respecto de la plaza de Magistrado/a de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, por no reunir ninguno de los requisitos exigidos en el artículo 330.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las bases de la convocatoria.

Las de los/as Magistrados/as don Salvador Vilata Menadas y doña Vanessa Aguilar Francés, respecto de la plaza de Magistrado/a de la Audiencia Provincial de Tarragona, mientras su titular se encuentre en servicios especiales, plaza a reservada a Magistrado/a especialista, por no ostentar tal condición.

Treinta y tres. La incidencia que en la resolución de este concurso han tenido las preferencias de los artículos 329, 330 y 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha sido la siguiente:

Obtienen las dos plazas de Magistrado de la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional los Magistrados don Eloy Velasco Núñez y don Enrique López López, con número escalafonal 1036 y 1038 respectivamente, con preferencia sobre los/las peticionarios con mejor número de escalafón, atendiendo a lo dispuesto en el número 2 del artículo 37 del Reglamento de la Carrera Judicial, conforme al cual «Para la cobertura de aquellas plazas a las que la Ley Orgánica del Poder Judicial atribuye a la especialización el carácter de mérito preferente, los Jueces y Magistrados que hayan superado las pruebas de promoción o especialización previstas para los órdenes civil y penal tendrán la consideración de especialistas en los respectivos órdenes.», apartado que se encuentra vigente tras la sentencia del Tribunal Supremo de 19 de julio de 2013, al no haber procedido la indicada sentencia a anular el mismo.

Obtiene la plaza de Magistrada de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana la Magistrada doña Carmen Llombart Pérez, con número escalafonal 504, con preferencia sobre los/as peticionarios con mejor número de escalafón.

Obtiene la plaza del Juzgado de lo Social número 1 de Almería el Magistrado don Diego Zafra Mata con número escalafonal 52 J, con preferencia sobre los/las peticionarios con mejor número de escalafón.

Treinta y cuatro. Los Magistrados/as nombrados/as en el presente real decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el presente real decreto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del

presente real decreto. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 22 de mayo de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
RAFAEL CATALÁ POLO